Alcaldía de PAZ DE ARIPORO

Secretaría de Desarrollo Social y Cultural

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIALY CULTURAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAZ DE ARIPORO CASANARE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA QUE

En atención a la necesidad existente en este ente territorial, el perfil señalado en el estudio de conveniencia y oportunidad respecto a la persona natural que se requiere para desarrollar el objeto contractual **"Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de los programas y servicios ofrecidos por la Biblioteca Pública Municipal Néstor Magín Parada Cotinchara, del municipio de Paz de Ariporo, Casanare.** previo estudio y evaluación realizado por parte de esta dependencia a la hoja de vida de **KAREN DAYANA PATIÑO MARRERO,** identificado con cédula de ciudadanía No CC 1.026.582.717 expedida Bogotá D,C, verificado los antecedentes fiscales, disciplinarios, penales y de multas en el registro nacional de medidas correctivas, se puede determinar que cumple con lo determinado en el art 248 de la Constitución Política, y que demuestra su experiencia en el desarrollo de las actividades que se pretenden contratar, siendo esta la persona que el Municipio de Paz de Ariporo requiere para desarrollar y ejecutar el objeto antes descrito, por tener capacidad, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Paz de Ariporo, a los 22 días del mes de octubre de 2026

LEIDY SUFEY ABRIL
Secretario de Desarrollo Social y Cultural